



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La corriente de la nueva museología, surgida a fines de los años 80`, propone revitalizar el patrimonio e invita a reflexionar sobre la realidad del hombre, su cultura, naturaleza y medio ambiente de modo de evitar los "museos mausoleos" tratando de explicar los acontecimientos surgidos con un lenguaje específico.

En el año 2003 comienza la remodelación edilicia del "Museo Tecnológico del Agua y el Suelo", acorde a normas internacionales de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico, por lo que la familia del Ingeniero Osvaldo Casamiquela decide donar a través de un comodato una incipiente colección de documentos, planos, fotografías y objetos, dedicados a difundir la importancia del agua, el suelo y el riego en la Provincia de Río Negro, en el marco de una refuncionalización museológica, pretendiendo generar un museo abierto a la comunidad desde una política cultural de inclusión.

En la actualidad el museo se compone de dos salas de exposición, donde se ubica el acervo del mismo de aproximadamente 600 objetos, planos, gráficos y fotografías, un espacio de depósito, además de un auditorium y biblioteca conformada por material bibliográfico de los ingenieros Casamiquela, Suárez, Barres y Rodríguez Dietz y el archivo histórico con documentos inéditos que datan del año 1910 referidos a trabajos de las sucesivas obras de riego y drenaje realizada a lo largo de la geografía provincial.

La institución realiza tareas o actividades que generan identidad y conciencia en la conservación del medio ambiente, por lo que ha determinado una serie de objetivos a cumplir entre los que se destacan:

- Importancia de los recursos hídricos, cuidado del suelo y de las obras de riego de nuestra provincia.
- Recuperar la tecnología como hecho tecnológico, que implica maquinarias, ciencia y el esfuerzo del hombre.
- Promover procesos reflexivos respecto al futuro de los recursos naturales.

En las actividades que realizan se destacan la implementación de un programa pedagógico por la cual ha presentado su ponencia "Hacia una percepción significativa de nuestro medio ambiente" y "Metodología para recorridos reflexivos en entornos patrimoniales: Una mirada



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

interdisciplinaria del patrimonio"; en varios encuentros, nacionales y patagónicos.

Asimismo se contempla el desarrollo de actividades de extensión, ligadas a exposiciones, cursos y conferencias, presentaciones, talleres, actuaciones y demás actividades de interés para la comunidad.

Este museo es considerado como una institución de educación no formal permanente, que permite convocar a distintos grupos etéreos de la comunidad y turistas, considerando a la educación en pos del patrimonio natural y cultural como una herramienta básica para el desarrollo de la comunidad.

La Provincia de Río Negro posee un territorio rico en recursos hídricos superficiales y subterráneos los cuales permiten, gracias a las obras de riego realizadas, el desarrollo sustentable de las micros regiones dispuestas a lo largo y ancho de su geografía.

Por ello es trascendente la tarea realizada por el "Museo Tecnológico del Agua y el Suelo Ing. Osvaldo Casamiquela" que valoriza el esfuerzo del hombre en conjunción con la ciencia y la técnica a partir de la cultura del trabajo.

Por ello:

Autor: José Luis Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural, productivo y turístico; el "Museo Tecnológico del Agua y el Suelo, Ingeniero Osvaldo Casamiquela", ubicado en la manzana Histórica Salesiana de la Ciudad de Viedma, dada su tarea en pos de la revitalización del patrimonio histórico y de la protección de los bienes cuya utilización cultural propongan procesos reflexivos acerca de nuestros recursos naturales.

Artículo 2°.- De forma.